

Diario

\$200

EL INFORMADOR

Digital

www.elinformadordigital.cl

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén



Pág. 03

Gobernador Luciano Rivas Firmó Mensaje para la Adquisición de un Camión Plano y un Mini Cargador, para la Comuna de Saavedra

Entre ellas Carahue y Cholchol MovilizaDOS recorrió 5 comunas de La Araucanía acercando las políticas públicas a la ciudadanía



Pág. 04

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subdere Aumentan en dos mil millones el presupuesto 2022 para esterilizaciones gratuitas

Pág. 04

La normativa introduce la calificación de la llamada "velocidad temeraria" y se la sanciona incluso con la suspensión de la licencia Congreso despacha a ley proyecto que sanciona organización y participación en carreras clandestinas

Pág. 05



Pág. 08

En gimnasio Chile España de Nueva Imperial

Tercera Muestra Territorial de Cueca Escolar

Comisión Mixta de Agricultura sesionó en la comuna de Litueche para abordar especialmente el trabajo que se está desarrollando para combatir la plaga que afecta a plantaciones de frutilla en el país

Pág. 06

Freire Campeón de Cuadrangular de Bochas de Discapacidad de Teodoro Schmidt



Pág. 07

elinformadordigital.cl


elinformadorperiodico

No se trata de obligarlos a asistir al jardín infantil

Por: Dra. María Victoria Peralta
Académica UCEN y Premio Nacional de Educación

Diversos artículos y seminarios han alertado sobre la baja matrícula y asistencia de niños y niñas a los jardines infantiles y sus efectos negativos en los aprendizajes. Lo bueno, es que, gracias a la psicología positiva y a las neurociencias, también conocemos la enorme plasticidad, proactividad y capacidad de recuperación que tienen los párvulos en sus aprendizajes, es decir, no existen los determinismos en la formación humana, salvo casos especiales. Los ambientes familiares, culturales y naturales también aportan en otros aprendizajes, entregándoles seguridad y abriendo las puertas adecuadas.

Lo dicho es sin desmerecer lo que entrega un "buen" jardín infantil, sobre todo si responde a características de la pedagogía posmoderna, donde el niño o niña explora, juega, transforma, crea, goza, inventa, ama y es amado, en síntesis,

donde es feliz holísticamente. Esta visión del jardín infantil, lamentablemente no es la que comparten muchos directivos e incluso ciertas familias, que tienen una mirada sobreescolarizada de la educación parvularia.

Por tanto, si analizamos las causas de por qué no se matricula a los párvulos, encontramos muchas razones; entre ellas, temores de los padres por el COVID 19, fragilidad de salud de los infantes en invierno, pero también porque el jardín infantil no es la respuesta válida como programa para todas las familias. En efecto, para muchas de ellas, los denominados programas no-formales o diversificados responden mejor a sus características y necesidades; por ejemplo, para las guaguas o familias en sectores lejanos o de población dispersa, son mejores aquellos con educadores a domicilio o en la comunidad, potenciando el rol educativo de los padres, apoyados

por diversos medios de comunicación (radio, TV, internet) y material gráfico.

Programas de este tipo hay muchos en el mundo y en Chile; los desarrollan JUNJI, Integra, Chile crece contigo, municipalidades, universidades, etc. El problema es que aún no son reconocidos como programas "educativos" a pesar de las positivas evaluaciones de ellos.

Por ello, el problema no es obligar a las familias a que vayan sus hijos a los jardines infantiles; la obligación es para el Estado de ofrecer una gama de programas, desde aquellos no-formales, con las cualidades formativas de una educación realmente "buena" que responda a las necesidades actuales, junto con las características de los niños y niñas y sus familias, entre ellas las culturales, aún tan poco consideradas.

Variedad geológica y su relación con la biodiversidad

Por: Humberto Rivas, Académico de Vinculación con el Medio
Facultad de Ciencias de la Naturaleza, Universidad San Sebastián

La geografía de nuestro país es resultado de cientos de miles de años de múltiples fenómenos geológicos que han conformado el variado paisaje de un Chile que cobija montañas, lagos, glaciares, desiertos, bosques y grandes campos de hielo.

El país se encuentra en una zona de convergencia de placas tectónicas, transformándose en un territorio de gran actividad sísmica que, durante siglos, ha ido configurando la escarpada geografía nacional, sus cordilleras y una gran diversidad geográfica, geológica y mineral.

La falla de San Ramón, ubicada entre los ríos Mapocho y Maipo, cruza en casi 50 kilómetros de extensión comunas tan populosas como Las Condes, La Florida y Puente Alto; lo que genera permanentemente movimientos telúricos. De acuerdo con los expertos, si hubiera uno de gran magnitud, podría causar enormes daños en importantes sectores de la Región Metropolitana.

De la variedad de nuestra base geológica dependen no solo los rasgos del paisaje que observamos en el entorno natural. También es un factor

determinante para sustentar la biodiversidad y nuestros ecosistemas; a su vez nos provee una fuente esencial para nuestro bienestar y desarrollo, constituyendo el soporte de la riqueza escénica que nos caracteriza desde el extremo norte hasta la Antártica.

Las decisiones sobre el uso del suelo y las transformaciones del relieve, tanto en zonas costeras como en la cordillera andina, generan impactos cuyas consecuencias son irreversibles. Por ello, en la medida en que podamos evaluarlas oportunamente, estaremos mejor preparados para reducir los riesgos derivados de un inadecuado manejo de nuestra diversidad geológica y sus efectos sobre las comunidades locales. Chile enfrenta la urgencia de intensificar los esfuerzos para generar información y nuevos conocimientos sobre sus procesos y condiciones de sostenibilidad.

El 6 de octubre, precisamente el Día Internacional de la Geodiversidad, es una fecha que nos invita a la reflexión sobre cómo queremos seguir construyendo el espacio que habitamos y el que queremos dejar a quienes lo habitarán en el futuro.

Mas noticias en
www.elinformadordigital.cl



elinformadorperiodico



EMERGENCIAS
NÚMEROS DE
TELÉFONOS

CARABINEROS	133	RESCATE COSTERO	137
BOMBEROS	132	PDI	134
AMBULANCIA	131	FONO DROGAS	135
CONAF	130	DENUNCIA SEGURO	600 400 01 01

EL INFORMADOR

NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL

Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera

Secretaría: Yessenia Bravo Beltrán

Periodistas: Yonathan Tonioni

Ramón Provoste Saavedra

Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenuepe

Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial
Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Atención a público en oficinas El Informador

Lunes a jueves 17:30 a 20:30 Arturo Prat 462

Teléfonos 993962124 / 992972441

Nueva Imperial - IX Región

E-mail: director@elinformadordigital.cl

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Gobernador Luciano Rivas Firmó Mensaje para la Adquisición de un Camión Plano y un Mini Cargador, para la Comuna de Saavedra

Con el objetivo de mejorar las condiciones para el trabajo en la limpieza de canales, fajas de caminos y movimientos de alcantarillas, que beneficiarán de forma directa a más de 8.700 habitantes de sectores rurales, el gobernador regional Luciano Rivas, firmó un mensaje para la adquisición de un camión plano y un mini cargador para la comuna de Saavedra.

Esta nueva iniciativa presentada por el gobernador Rivas por un monto de \$147 millones, se concreta luego de haber sido evaluada y autorizada técnicamente por los equipos del Gobierno Regional de La Araucanía, que permitirá, luego de la aprobación en sesión del Consejo Regional, la adquisición de un camión plano y el mini cargador que desarrollarán labores para el Municipio de Saavedra, cubriendo así la demanda de la comunidad, principalmente, debido a los diversos trabajos que se realizan en la comuna costera.

Sobre la firma de mensaje, el gobernador Luciano Rivas dijo que, “estas dos herramientas son de gran utilidad de trabajo. En primer lugar, el camión plano que viene a reemplazar la maquinaria antigua que existía, y el mini cargador frontal que aportará en una comuna que tiene una alta ruralidad, y que también necesita trabajos, desde el punto de vista de lo urbano. Entregando maquinaria nueva podemos desarrollar y mejorar la calidad de los vecinos, línea en la cual como Gobierno Regional estamos comprometidos”.

Mientras que el alcalde de Saavedra, Juan de Dios Paillafil, señaló que, “estamos muy contentos como comuna, porque son \$147 millones que nosotros no tenemos para invertir en maquinaria, en un camión plano de 10 mil kilos que nos entregará herramientas para poder entregar un mejor servicio a la comunidad y también para que los mismos vecinos,



que a veces tiene que trasladar cargas de un sector a otro y que no tiene los medios, nosotros a la gente más vulnerable siempre le prestamos ese servicio. Por otro lado, vamos a adquirir un mini cargador frontal que nos va a permitir hacer algunos trabajos que no podemos hacer con la retroex-

cavadora, que es más grande y más pesada, sobre todo para la limpieza del Canal 21 de mayo, así que estamos muy contentos y agradecidos de nuestros funcionarios y el gobernador que nos ha estado apoyando siempre”.

Mesa de Coordinación PDTI del territorio Mari Kiñe Llof

Visita Técnica a Granja Educativa Inaltu Lewfu e Inia Tranapunte



agroecológicas bajo condiciones de ambiente controlado, biopreparados, fertilizantes orgánicos, lombricultura, crianza de animales menores, infraestructura productiva ganadera, manejo de praderas, manejo de la reproducción de animales menores, ordenamiento predial y emprendimiento turístico de cabaña con tinajas y mirador frente al río.

Una gira técnica a la comuna de Cholchol y Carahue, realizaron agricultores de la mesa de coordinación del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) del territorio Mari Kiñe Lof en compañía de su equipo de extensionistas.

Dicha actividad se realizó en el emprendimiento agro turístico Granja Educativa Inaltu Lewfu, y su visita tuvo por finalidad conocer la experiencia y empaparse de conocimientos que puedan aplicar en sus predios.

El encargado de realizar la charla y recorrido por el lugar es el Ingeniero Agrónomo Cristian Mellico quien entregó conocimientos teóricos y prácticos del cultivo de hortalizas

Posteriormente el grupo se trasladó a la comuna de Carahue, específicamente al Centro Regional de la Papa en la localidad de Tranapunte, donde fueron recibidos por los profesionales Mario Hidalgo y Juan Poblete, quienes desarrollaron una charla técnica sobre el proceso de producción de semilla de papa y además hicieron un recorrido por las distintas etapas de producción de semilla in vitro, visitando además las instalaciones de laboratorio e invernaderos.

Cabe indicar que fueron 12 los participantes de la actividad, quienes mostraron su satisfacción por el taller.



CHILE LO HACEMOS TODOS

Seremi MOP Informa

En su proceso de inicio se encuentran las obras de **“Conservación Caminos Red Vial Región De La Araucanía 2020-2022, Conservación Red Vial Camino Villarrica-Pucón, Comuna De Villarrica y Pucón, Provincia De Cautín, Región De La Araucanía” Favorecerá a las Comuna de VILLARRICA y PUCON.** Este proyecto implica una inversión de \$1.970.124.983, financiados con recursos sectoriales de **LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.**

Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas
Raúl Ortiz Reyes

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subdere

Aumentan en dos mil millones el presupuesto 2022 para esterilizaciones gratuitas

A la fecha, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) ha puesto a disposición de los gobiernos locales más de tres mil millones de pesos para realizar más de 146 mil esterilizaciones a perros y gatos –con y sin dueño– del país.

Serán 88 mil las esterilizaciones gratuitas que se podrán realizar a lo largo del te-

rritorio nacional gracias a una inyección de presupuesto de \$2.000 millones de pesos de la Subdere, para apoyar a municipalidades en programas de esterilización masivos, fortaleciendo la tenencia responsable de animales.

Esta iniciativa se suma a otros 77 proyectos aprobados por la Subdere en el mes de julio, que contó con una



inversión de \$1.300 millones de pesos. De esta forma, durante el 2022 se han entregado más de \$3.300 millones de pesos para ejecutar más de 146 mil esterilizaciones para perros y gatos –con y sin dueño–.

“El aumento explosivo de animales sin dueño o en abandono es un tema que nos preocupa y ocupa en la

Subdere. Es por esto que hemos hecho un esfuerzo para aumentar el presupuesto destinado para el plan de esterilizaciones masivas dirigido a los municipios, en especial a aquellos que tienen mayores carencias”, sostuvo el subsecretario Nicolás Cataldo al respecto.

En ese sentido, la autoridad recalzó que “nuestra priori-

dad como Gobierno es apoyar a los gobiernos locales en la promoción de la tenencia responsable de animales y capacitación de sus equipos, por esto, nos alegra poder acercar este servicio gratuito para el control reproductivo de mascotas a las localidades del país que más lo necesitan”.

Esta inyección de recursos financiará programas de esterilizaciones a través de los municipios, quienes serán los responsables de establecer las fechas y horarios para su ejecución.

Cada plan considera la intervención de hasta aproximados mil gatos y perros, de tal forma que la comunidad podrá informarse sobre los cupos a través de su municipalidad.



MovilizaDOS recorrió 5 comunas de La Araucanía acercando las políticas públicas a la ciudadanía



Temuco, Carahue, Cholchol, Traiguén y Purén, fueron las comunas que, en La Araucanía, estuvo presente el equipo del MovilizaDOS. Oficina móvil dependiente de la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno que recorre el país difundiendo las principales políticas públicas del Gobierno de Chile.

Su objetivo principal apunta a conectar al Estado y las personas de manera directa, acercando servicios públicos a las comunidades, permiti-

tiendo así generar una vinculación más estrecha de las instituciones estatales con las comunidades.

La seremi de Gobierno, Verónica López-Videla, tras cumplirse el recorrido del MovilizaDOS y la presencia de más de 15 servicios públicos en las ferias realizadas, valoró positivamente la iniciativa y recalzó que “estoy muy satisfecha por el esfuerzo realizado y el trabajo de articulación y convocatoria que realizamos a través de las ferias de servicios organizadas en 5 comunas de nues-

tra región de La Araucanía y que gracias a la colaboración con instituciones públicas llevamos al territorio distintos servicios para resolver dudas, problemas, facilitar trámites, lo que significó acercar el Estado a la ciudadanía de comunas apartadas de la capital regional”, expresó la vocera.

La autoridad regional agregó que “este tipo de iniciativas es una clara señal de descentralización que resulta fundamental para el Gobierno del Presidente Gabriel Boric, ya que permite atender distin-

tas problemáticas y dar soluciones en sus propios territorios a los ciudadanos, labor que seguiremos fortaleciendo y ejecutando en nuestra región”, sostuvo López-Videla.

Entre los servicios públicos que estuvieron presentes en el recorrido del MovilizaDOS por La Araucanía, destacan:

Vivienda, Conadi, Servicio de Impuestos Internos, Conaf, Fosis, Fonasa, Injuv, IPS, Indap, ISL, Junji, Registro Civil, Sernapesca, Superintendencia de Educación, Integra, Senadis, Bienes Nacionales y Sercotec.



Implementa medidas para la protección y preservación del Medio Ambiente

Saavedra comprometido con el medio ambiente

Recientemente, en la comuna de Saavedra, se conmemoró el Día Nacional del Medio Ambiente, fecha que sirve para concientizar sobre los necesarios avances en materias asociadas a la temática del cuidado de la naturaleza, particularmente en los ejes de educación ambiental y residuos, que son lo que requieren más esfuerzos de parte de todas y todos.

El Municipio de Saavedra se encuentra profundamente comprometido con el estrecho vínculo que existe entre nuestra cultura y la naturaleza, lo que nos motiva a implementar medidas para la protección y preserva-

ción del Medio Ambiente, a favor de un desarrollo sustentable.

Es por eso, que la Municipalidad ingresó al Sistema de Certificación Ambiental Municipal el año 2017, consiguiendo el nivel intermedio el año 2018 y actualmente se encuentra en el proceso de certificación ambiental de excelencia.

Las Líneas estratégicas de trabajo continuo son: Tenencia responsable de mascotas, Gestión integral de Residuos Sólidos Domiciliarios, Plan de Educación Ambiental, Mejora de espacios públicos en la comuna de Saavedra, Eficiencia Energética e Hí-

drica y Biodiversidad y recursos naturales.

La Unidad de Medio Ambiente del Municipio está disponible para dudas, consultas en la oficina de Turismo Municipal y finalmente invita y recuerda a toda la población a elegir el reciclaje para reducir la cantidad de basura que generamos en nuestros hogares.

Seamos conscientes de que hay residuos que tardan muchos años en ser degradados por nuestra naturaleza.



“Si ves que alguien lo está haciendo mal, enséñale. Seamos parte del cambio”.

La normativa introduce la calificación de la llamada “velocidad temeraria” y se la sanciona incluso con la suspensión de la licencia

Congreso despacha a ley proyecto que sanciona organización y participación en carreras clandestinas

Listo para la promulgación del Presidente de la República quedó el Proyecto de Ley que sanciona la organización y participación en carreras no autorizadas de vehículos motorizados.

La iniciativa, que fue despachada por el Senado por 31 votos a favor y 03 abstenciones, busca prohibir y sancionar aquellas conductas que sean riesgosas en aspectos asociados a la seguridad vial. Lo anterior, con el fin de resguardar la seguridad de la ciudadanía frente a la práctica progresiva de conductas vinculadas a este tipo de actividades clandestinas.

Según estadísticas de la última década, en Chile se ha mantenido la tendencia a la conducción con velocidad imprudente y pérdida de control del vehículo, como la primera causa de fallecidos. De hecho, 4.601 vidas se han perdido por estos factores en dicho período (29% del total).

“Tenemos que ser conscientes de lo potencialmente peligroso que es incurrir en conductas temerarias al volante y penalizarlas fuertemente. En esta ley agravamos las sanciones contra los conductores que transitan a velocidades muy por encima de los límites máximos establecidos. Pero estas sanciones deben ir de la mano con la colaboración de todos los conductores y

conductoras para comprender la gran responsabilidad que significa ponerse detrás de un volante. Poco más de dos mil personas fallecen en Chile cada año por esta causa. No sigamos lamentando siniestros ocasionados por



velocidad que puedan tener consecuencias fatales y que podemos evitar”, expresó el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz.

La severidad de los siniestros asociados a velocidad imprudente y pérdida de control del vehículo es inequívoca: en velocidades sobre 115 km/h en una colisión frontal, la probabilidad de sobrevivencia del pasajero tiende a corresponder a un 0%.

Por lo mismo, esta futura ley define como “carrera clandestina” toda actividad que se efectúe contra otros vehículos o contra reloj o que implique

pasar un punto, meta o destino determinado. Asimismo, dentro de esta categoría se incluye toda competencia de destrezas, deslizamientos o derrapes, y competencias de maniobras o de velocidad que pongan en peligro la vida o

integridad física de terceras personas.

Sanciones

La futura ley contra las carreras clandestinas tiene por objetivo evitar o desincentivar conductas riesgosas y/o temerarias de los conductores; aumentar la responsabilidad para quienes manejen en condiciones peligrosas para la integridad física de las personas; sancionar a aquellos que organicen y faciliten la práctica de estas actividades ilegales; y, endurecer gradualmente las sanciones frente a posibles lesiones o resultado de muerte.

Además, se introduce la calificación de la llamada “velocidad temeraria” y se la sanciona incluso con la suspensión de la licencia.

En ese sentido, incorpora una sanción más gravosa (41 a 60 días de prisión) para aquellos conductores que excedan por sobre 60 kilómetros por hora el límite de velocidad máximo establecido en las rutas, vías y caminos del país. Lo cual es un factor relevante para desincentivar la conducta de alto riesgo asociada al exceso de velocidad.

A ello se agrega una multa de hasta 10 UTM y la suspensión de la licencia de conducir de seis meses a 2 años en una primera oportunidad; por hasta 5 años si hay reincidencia, y su cancelación permanente si se repite por tercera vez. Además, exceder entre 20 y 60 km/h el límite máximo de velocidad en zonas urbanas y rurales será considerado infracción gravísima.

Los conductores que participen de una carrera clandestina recibirán una pena de presidio menor en su grado mínimo (desde 61 días a 540 días) o multa de 2 a 10 UTM. Si existen lesiones menos graves o graves, la sanción será de presidio menor en su grado medio (desde 541 días a 3 años) y multa de cuatro a 12 UTM.

De existir lesiones más gra-

ves, se arriesga presidio menor en su grado máximo (3 años y un día a 5 años). En caso de muerte, la pena será de presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo (desde 3 años y un día a 10 años). En ambas situaciones quedarán inhabilitados perpetuamente para conducir vehículos de tracción mecánica.

Asimismo, los organizadores de carreras clandestinas recibirán una pena de presidio menor en su grado mínimo (61 a 540 días) y multa de 8 a 20 UTM. Si obtiene algún beneficio económico, arriesga entre 541 días y 3 años (presidio menor en su grado medio) y una multa de 20 UTM.

Tras la amplia aprobación en el Senado, el proyecto quedó finalmente en condiciones de ser despachado por la Cámara de Diputadas y Diputados para la promulgación del Presidente de la República.

Esta ley, en cuyo debate fue relevante el aporte de Conaset en materia de seguridad vial, permitirá dar cumplimiento a obligaciones contraídas por el país a nivel internacional, como lo es, por ejemplo, tender a igualar los estándares de seguridad vial de otros países OCDE, así como también la Política Nacional de Seguridad de Tránsito, y el Acuerdo Nacional por la Seguridad Vial.

Diputado Leal anuncia proyecto para eximir del pago de derechos de aseo a adultos mayores y a familias del 40% más vulnerable

Con el objetivo de ayudar económicamente a quienes hoy más lo requieren, el diputado por la Región de La Araucanía, Henry Leal (UDI), anunció que en los próximos días ingresará un proyecto de ley que busca eximir del pago de derechos de aseo a todos los adultos mayores del país, además de las familias que pertenezcan al 40% más vulnerable de la población.

Al respecto, el parlamentario gremialista calificó la propuesta como un “acto de justicia” con quienes hoy más requieren de una ayuda por parte del Estado, sobre todo por la actual inflación que impacta al bolsillo de los chilenos, como también producto de las bajas pensiones que existen en

el país, las que a su juicio son “razones más que suficientes para ayudar a quienes más lo necesitan, sobre todo a quienes hoy reciben jubilaciones cuyos montos son bastante indignos”.

“Creemos que es un acto de toda justicia que las personas mayores de 65 años y las de más escasos recursos de nuestro país no tengan que seguir pagando derechos de aseo por el resto de sus vidas. La mayoría de ellos no cuentan con los recursos suficientes para cumplir con esta obligación, menos dado el actual escenario económico que vivimos, por lo tanto esperamos avanzar con este beneficio y así ayudar a quienes más lo necesitan”, destacó el diputa-

do Leal.

Pero además, el representante del Distrito 23 también llamó al resto de los parlamentarios a despachar lo antes posible el proyecto de ley que permitirá a los municipios condonar las deudas, multas e intereses de los derechos de aseo, además de otorgar facilidades de pago para quienes en la actualidad mantengan obligaciones pendientes, y que durante la jornada de hoy fue enviado a comisión mixta para resolver las diferencias que existan.

En esa línea, Leal explicó que con esta iniciativa las municipalidades podrán condonar todas las deudas que tengan una data superior a los cinco años de antigüedad,



mientras que las que sean inferiores a ese tiempo, los municipios -previo acuerdo del Concejo Municipal- podrán ofrecer una modalidad de pago de hasta doce cuotas, donde se podrán condonar hasta el 100% de los intereses y multas si es que el pago se realiza al contado, y hasta el 70% si se cancela de forma parcelada.

“Este es un importante proyecto de ley que viene a dar solución a miles de familias que, por distintas razones, se han visto impedidas de mantener al día sus derechos de aseo, por lo que se ven sumamente agobiadas y preo-

cupadas por el cobro que se les está realizando. Nos parecía indispensable otorgar una solución a un problema que afecta a muchas personas, especialmente de nuestra Región de La Araucanía”, señaló el diputado UDI, quien explicó que “hoy en día, las personas deben recurrir a juzgados de policía local para regularizar su situación, mientras que con este proyecto serán los alcaldes y los Concejos los que podrán condonar las deudas”, valorando además que la medida permita ordenar los presupuestos y balances municipales.

Comisión Mixta de Agricultura sesionó en la comuna de Litueche para abordar especialmente el trabajo que se está desarrollando para combatir la plaga que afecta a plantaciones de frutilla en el país

En agosto pasado, el Ministerio de Agricultura decretó emergencia agrícola en el país, por la presencia de “Nematodo” en el país, -una plaga que ataca las plantaciones de frutilla, afectando principalmente el rendimiento de las plantas-, con el objetivo de lograr su control e ir en apoyo de los agricultores afectados, en su mayoría micro y pequeños emprendedores.

El Nematodo ha afectado cultivos en todas las regiones del país, pero con mayor intensidad desde Valparaíso al Maule, donde se ha desplegado el trabajo de organismos públicos y privados para contener la plaga, ante el impacto que esta tiene en la agricultura y la producción de frutillas.

En ese contexto, la Comisión Mixta de Agricultura sesionó el viernes pasado en la comuna de Litueche, con el objetivo de abordar los es-

fuerzos que se están realizando en esta materia y los resultados que se han logrado a partir de la declaración de emergencia agrícola establecida por el Ministerio, la que ha permitido la aplicación de medidas sanitarias especiales para la dispersión de la plaga e iniciativas de apoyo financiero y técnico a los agricultores afectados. El objetivo de esas acciones es reducir al máximo el impacto en la producción de frutillas y lograr el control del Nematodo y así evitar su propagación.

Durante la jornada, los integrantes de la Comisión Mixta participaron también en encuentros con representantes de los agricultores dedicados a cultivar frutillas, aprovecharon de visitar algunas plantaciones y sostuvieron un almuerzo con los participantes de la sesión, entre ellos, el Subsecretario de Agricultura, José Guajardo; la directora (s) del SAG, Andrea Collao; el



director de INDAP, Santiago Rojas; la directora del INIA, Iris Lobos; y alcaldes y alcaldesas de las comunas de la región de La Estrella, Litueche, Paredones, Navidad y San Pedro.

Al respecto, la Senadora por La Araucanía, Carmen Gloria Aravena, quien participó de las actividades en su calidad de Presidenta de la

Comisión de Agricultura de la Cámara Alta, indicó que “se trató de una sesión muy necesaria y trascendental para abordar y reforzar el trabajo que está desplegando el gobierno y distintos organismos públicos y privados para controlar esta plaga, considerando que en Chile hay 3 mil productores y 2 mil hectáreas aproximadamente, dedicadas

a la plantación de frutillas, en su mayoría una actividad desarrollada por pequeños agricultores, que dependen de estos cultivos para vivir y que hoy requieren de apoyo del Estado para enfrentar financiera y técnicamente este problema que los afecta, ya que el 50% de los productores estaría hoy afectado por la plaga”.

La parlamentaria indicó que se trata de una actividad que genera mucho empleo en el país, considerando que en promedio trabajan cinco personas por hectárea de cultivo de frutilla, donde el 70% se exporta y el otro 30% corresponde a consumo interno. A su vez, enfatizó la relevancia que tienen los esfuerzos conjuntos del sector público y privado para contener la plaga, hasta que se pueda dar por superada la emergencia agrícola decretada para enfrentar al Nematodo.

Freire campeón de cuadrángular de bochas de discapacidad de Teodoro Schmidt



de Hualpin Equipo 2, quienes seguidos por representantes del Concejo de Discapaci-

dad de Cunco equipo 1 en el tercer lugar también con 8 puntos sobre cero del equipo Club La Esperanza de Hualpin Equipo 2. Mención honorosa por participación al Club Deportivo Stephen Hawking, de Pitrufrquén.

Ad Portas de la Teletón, un entretenido Cuadrangular Inclusivo de Bochas organizado por la Municipalidad de Teodoro Schmidt en el marco del Programa de Inclusión Social para Personas en Situación de Discapacidad y Programa Promoviendo El Deporte y la Recreación, tuvo lugar en el Gimnasio de Barros Arana.

La copa de campeones se la llevó la delegación del Programa Municipal de Discapacidad de Freire con 8 puntos a 3 sobre el Club La Esperanza



Jornada de camaradería, amistad y sana competencia, con la especial dedicación que solicitó nuestro Alcalde Baldomero Santos donde el disfrute y la alegría ha caracterizado el encuentro. De este modo la inclusión hace eco en la comuna de Teodoro Schmidt.

1º Festival de Aves de los Humedales de Toltén



Este 7 y 8 de octubre, te invitamos a participar al 1º Festival de Aves de los Humedales de Toltén. Para participar te debes inscribir, solicita tu ficha de inscripción al correo festivaldeavestolten@gmail.com

La actividad se llevará a cabo en Caleta la Barra y se

visitarán tres locaciones, cercanas a la Caleta.

Cada participante debe procurar llevar a las salidas de avistamiento algún alimento liviano, de tipo snack, y líquido (agua, jugo).

La organización del evento proveerá el almuerzo del día 8 de octubre SOLO a los

participantes de las jornadas de avistamiento.

Cada participante del evento debe contar con sus implementos telemétricos y/o cámaras fotográficas.

Procure vestir ropa de colores neutros, o colores de la naturaleza. Zapatos o zapatillas cómodas, sombrero, bloqueador.

Tenga en cuenta las condiciones climáticas de la jornada para disponer de ropa adecuada (condiciones de lluvia, frío o calor).

Recuerde que para la observación de aves es recomendable no meter ruido innecesario. Procure llevar una pequeña libreta y lápiz para sus registros.



En gimnasio Chile España de Nueva Imperial

Tercera Muestra Territorial de Cueca Escolar 2022



terior tenían los nombres de los ganadores de cada categoría.

Tercer lugar en enseñanza básica, fue para Josefa Jara y Maximiliano Bravo del colegio CEP, Darío Salas; segundo lugar Emilia Muñoz y Eliseo Pavés y el primer lugar recayó en la pareja representante de del Liceo Politécnico Barros Arana, pareja conformado por Alejandro Huenteo y Antonella Quilaqueo.



Recientemente se realizó la Muestra Territorial de Cueca Escolar, en categorías; educación básica y de enseñanza media, actividad organizada por el Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía, donde tomaron parte todos los colegios y liceos de la costa de la región. Más de 40 parejas estuvieron en la pista del tablado, Los tres ganadores de cada categoría irán al regional, a realizarse el 13 de octubre en la capital regional.

La calidad de las parejas participantes fue de primer nivel, por tal motivo el jurado compuesto por Maritza López, Felidor Chavarría y Cristian Boggen, devieron extremar todos sus conocimientos cuequeros, para poder sacar y sin equivocación a los tres ganadores de cada categoría.

Después de los respectivos saludos protocolares, se dio paso a la competencia que estuvo amenizada en la enseñanza básica por el conjunto folclórico "Hua-

llantal" de la Escuela Pública Romillo Adriazola y en la enseñanza media estuvo el conjunto folclórico Los Sembradores de la Escuela Pública Kim Ruka, ambas agrupaciones de la comuna de Carahue.

Finalizada las presentaciones, el jurado se retiró a deliberar, al cabo de unos minutos se hizo entrega a Luis Álvarez, animador oficial del evento un sobre en cuyo in-

Por otra parte, los ganadores de la enseñanza media fueron; tercer lugar, la pareja representante del liceo Técnico Profesional Hualpin, conformada por Sonia Barahona y Damián González; el segundo lugar lo ocupó la pareja de Pablo Rebolledo y Emilia Riquelme; primer lugar fue para la pareja conformada por Antonia Gutiérrez y Joaquín Lorez.



7ª Feria del Almácigo

viernes 07
OCTUBRE 2022

Desde las 08:30 Hrs - Plaza de Nueva Imperial

PRIMER ENCUENTRO DE BAILE ANCESTRAL

"CHOIKE PURRÜN"

LA COMUNIDAD MANUEL CALVIN DE PELECO, TIENE EL AGRADO DE INVITAR A TODOS Y TODAS A DISFRUTAR Y COMPARTIR EN ESTE GRAN EVENTO CULTURAL.

MÚSICA EN VIVO, ARTISTAS LOCALES, COMIDAS TÍPICAS Y MUCHAS SORPRESAS.

22 DE OCTUBRE DESDE LAS 9:00 A. M.

CANCHA ESCUELA RAYEN MAHUIDA DE PELECO

COMUNIDADES INVITADAS: RANCÚPI DE HUALACURA-MANQUIAN MANQUEL Y SANTO DE RANQUILCO- FRANCISCO HUIÑCA DE RANQUILCO- MILLAVIL DE MELQUIO- MELI LONKO DE CATRIANCHE

¡MARRICHIWEW!
¡RECUPEREMOS NUESTRA CULTURA!